



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-265-GCABA-HBR

Buenos Aires, Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Referencia: S/ CONCURSOS DESIERTOS : PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales de labor

VISTO:

La Ley N° 6.035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFyS, y los Expedientes de Concurso Nros. **EX-2019-25777218-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-06056602-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-07846820-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-49636928-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-25566741-GCABA-DGAYDRH** y **EX-2025-53410932-GCABA-DGAYDRH**, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes **SEIS (6) cargos de PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA**, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales de labor, dependientes de este Establecimiento Asistencial, como consecuencia de las vacantes producidas oportunamente;

Que, en virtud de ello, se efectuó el llamado a concurso para la cobertura de los referidos cargos, mediante **DI-2026-206-GCABA-HBR**, de conformidad con el procedimiento establecido por la normativa vigente, habiéndose efectuado las publicaciones y notificaciones correspondientes;

Que, como resultado del procedimiento concursal, se presentó UN (1) postulante, cuya designación se encuentra en trámite por EX-2019-25777218-GCABA-DGAYDRH;

Que, en consecuencia, respecto de los restantes CINCO (5) cargos, correspondientes a los Expedientes EX-2025-06056602-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-07846820-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-49636928-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-25566741-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-53410932-GCABA-DGAYDRH, no se registraron postulantes que permitieran su cobertura, por lo que corresponde declararlos desiertos;

Que, en atención a ello, resulta necesario solicitar autorización para efectuar **CINCO (5) nuevos llamados a concurso**, a fin de proceder a la cobertura de los cargos que permanecen vacantes;

Que, por lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, conforme las previsiones de la Ley N° 6.035, su reglamentación y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
“BERNARDINO RIVADAVIA”**

D I S P O N E:

Artículo 1°.- Decláranse DESIERTOS CINCO (5) cargos de PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor, correspondientes a los llamados a concurso efectuados mediante **DI-2026-206-GCABA-HBR**, que tramitan por los Expedientes **EX-2025-06056602-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-07846820-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-49636928-GCABA-DGAYDRH**, **EX-2025-25566741-GCABA-DGAYDRH** y **EX-2025-53410932-GCABA-DGAYDRH**, conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

Artículo 2°.- Solicítase a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos autorización para efectuar CINCO (5) nuevos llamados a concurso para la cobertura de los cargos de PROFESIONAL MÉDICO/A DE GUARDIA ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA, con treinta (30) horas semanales de labor, individualizados en el artículo precedente.

Artículo 3°.- Regístrese y comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

Digitally signed by PATRICIO HERNAN JOLIS
Date: 2026.09.16 12:33:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PATRICIO HERNAN JOLIS
Director Médico
HOSP.BERNARDINO RIVADAVIA
MINISTERIO DE SALUD